

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., febrero veinticinco (25) de dos mil veintidós.

Radicación: Pertenencia 11001310302620190046500
Demandante: Jenny Elena Márquez Yepes
Demandado: Javier Soto Casa

Previo a fijar fecha de instrucción y juzgamiento, el despacho dispone:

Requírase al Juzgado 63 Civil Municipal de Bogotá hoy 45 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, para que en el término de 10 días indique el trámite dado al oficio No 0220 de fecha 13 de mayo del 2021. Esto es, allegar copia de la totalidad del proceso abreviado No 2017-0171 de JENNY ELENA MARQUEZ YEPES y en contra de DORA PATRICIA PARRA MANTILLA y otros. **Ofíciense.**

Tramítese el referenciado oficio por secretaria, al tenor de lo dispuesto en el Decreto 806 del 2020.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO